



[Draft] Re: Aprobación Matriz de riesgos // Fw: Pre - radicación solicitud de contratación SCL-123 2026 // RV: Revisión Solicitud de contratación SCL123-2026 SIP-083-2026 GRADERIAS

Desde Julio Andrade <gerencia@ja-producciones.com>
Borrador guardado Jue 26/3/2026 10:12
Para Carolay Mileydy Delgadillo Buitrago <cdelgadillo@fontur.com.co>

Atención: Este es un correo electrónico externo. Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Cordial saudo

por medio de presente me permito manifestar aceptación de la matriz de riesgo correspondiente a la Orden de Servicios SCL-123-2026 derivada del proceso de selección SIP-083-2026.

Agradecemos su atención.

Atentaente,

JULIO CESAR ANDRADE VEASCO
R.L. JJA PRODUCCIONES SAS

--

Julio Andrade
Sent from [Mail](#)

De: Carolay Mileydy Delgadillo Buitrago <cdelgadillo@fontur.com.co>
Para: Julio Andrade <gerencia@ja-producciones.com>
Copia: Unidad Logística FONTUR <unidadlogistica@fontur.com.co>, Pedro Felipe Pineda Ariza <ppineda@fontur.com.co>, Juanita Buitrago Prieto <jbuitrago@fontur.com.co>, Cristian Javier Murcia Baquero <cmurcia@fontur.com.co>, Fanny Liset Torres <fltorres@fontur.com.co>
Fecha: Miércoles, 25 de marzo 2026, 19:51 -05:00

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir la matriz de riesgos correspondiente a la Orden de Servicios SCL-123-2026 derivada del proceso de selección SIP-083-2026, con el fin de que sea analizada y valorada por el proveedor, en su calidad de ejecutor de las actividades previstas en el marco de la citada orden. En virtud de lo anterior, se solicita que el proveedor se pronuncie expresamente frente al contenido de la matriz remitida, manifestando su aceptación, reparos u observaciones en un término improrrogable de cuatro (4) horas contadas a partir de su recepción.

Se advierte que, en caso de no recibirse respuesta dentro del plazo indicado, se entenderá, para todos los efectos contractuales y legales, que el contenido de la matriz ha sido aceptado en su

integridad por el proveedor, constituyéndose en documento válido para la gestión de riesgos del proceso de ejecución contractual.

Quedamos atentos a su pronta manifestación, reiterando la importancia de este documento para dar continuidad a la contratación.

Cordialmente,

Carolay Delgadillo Buitrago

Técnico 3 - Unidad de Gestión Logística

cdelgadillo@fontur.com.co

Calle 28 N° 13A - 15, piso 37

(601) 6166044

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit <http://www.symanteccloud.com>
